



Las exposiciones del VIII Centenario obligan a contratar una empresa para su montaje

:: R. R. / WORD

SALAMANCA. Las autoridades académicas de la Usal están abordando nuevas acciones para dar soporte y cobertura a las actividades programadas en el marco del VIII Centenario de la institución académica. Si hace unas semanas se procedía a contratar nuevos vigilantes de seguridad para prestar servicio en las diferentes exposiciones previstas a lo largo de esta anualidad, el Rectorado ha decidido ahora sacar a concurso público el contrato para el transporte, el embalaje, el montaje, la asistencia al diseño y la producción de exposiciones en el marco del VIII Centenario, abarcando también el suministro de material expositivo y museográfico, así como el depósito de las obras de arte.

En el pliego de prescripciones técnicas de esta licitación se detallan de forma pormenorizada las tarifas y los precios que estarán vigentes una vez se seleccione a la empresa que resulte adjudicataria finalmente. El plazo para la presentación de ofertas por parte de las empresas interesadas se abrió el pasado día 24 y permanecerá abierto hasta mañana.

El presupuesto máximo de licitación comprende todos los costes correspondientes al servicio de transporte, montaje, desmontaje, embalaje, depósito y custodia de obra de arte y asistencia a la producción y diseño de las exposiciones. Se estipula en el pliego de prescripciones técnicas que la empresa adjudicataria será la responsable de la integridad de las exposiciones durante los días que duren los transportes, montajes y desmontajes, así como los periodos en que se encuentren almacenadas las obras, debiendo tener una póliza de seguro de responsabilidad civil por importe de 600.000 euros.